



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49  
Email: secctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-068  
23 DE ABRIL DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310302920190038601	Verbal	GRUPO MUNDO HOGAR S.A.S.	ALFONSO PARRA PEREZ & CIA S EN C	22/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE 3 DE ABRIL DE 2024, MEDIANTE EL CUAL SE DEJÓ SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO ADIADO 26 DE OCTUBRE DE 2023 Y SE DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310304520210001401	Ejecutivo Singular	ASESORAMIENTO INTERNACIONAL SAS	BOLSA DE INVERSION INMOBILIARIA SAS	22/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	DEVOLVER EL PRESENTE ASUNTO AL JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, A FIN DE QUE PROCEDA CON LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PIEZA PROCESAL ECHADA DE MENOS CONFORME LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. POR SECRETARÍA PROCÉDASE DE CONFORMIDAD Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310304620210015002	Ejecutivo Singular	TORCAZ CONSTRUCCIONES SAS	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIANA	22/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	MANTENER INCÓLUME EL AUTO PROFERIDO EL 8 DE ABRIL DE 2024. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001319900520201827702	Verbal	CANAL EXTENSIA SAU	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	22/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	MANTENER INCÓLUME EL AUTO PROFERIDO EL 3 DE ABRIL DE 2024. NEGAR EL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO COMO SUBSIDIARIO, CONFORME LO EXPLICADO. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310302720220015203	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MULTIMODAL EXPRESS SAS	22/04/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	DISPONER QUE ESTA CORPORACIÓN CARECE DE COMPETENCIA PARA RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN CONCEDIDO CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022 // DEVOLVER EL EXPEDIENTE REMITIDO AL CITADO DESPACHO JUDICIAL. - YERC - VER LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310304120210051401	Verbal	BRAINS SAS Y OTRO	ENTERRITORIO	22/04/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 20 DE FEBRERO DE 2024 // EN FIRME ESTE PRONUNCIAMIENTO, DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN - YERC - VER LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>

11001310301620210025301	Verbal	VICTOR MANUEL MARTINEZ GOMEZ	SOPORTE ADMINISTRATIVO EN LINEA SAS	22/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMAR EL AUTO DEL 1 DE JUNIO DE 2023 // CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL RECURRENTE. TÁSENSE EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD. LIQUÍDENSE EN LA FORMA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO INCLUYENDO LA SUMA DE \$1.000. 000.OO COMO AGENCIAS EN DERECHO. // DEVOLVER EL EXPEDIENTE - YERC - VER LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310302420220001701	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JUAN RAMON ZAPATA RODRIGUEZ	22/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA EL NUMERAL CUARTO DEL AUTO ADIADO 18 DE OCTUBRE DEL 2023 // DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN // - YERC - VER LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310303320210010901	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MUSTAFA HERMANOS SAS	22/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA EL AUTO FECHADO 11 DE OCTUBRE DE 2022 // DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN - YERC - VER LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310303620110025904	Ordinario	CIELOS Y MUROS CIELOTEK LTDA	ASOTRANSNORTE LIMITADA	22/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 3 DE AGOSTO DEL 2023 // CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL RECURRENTE. LIQUÍDENSE EN LA FORMA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, INCLUYENDO LA SUMA DE \$1.000.000.OO, COMO AGENCIAS EN DERECHO // DEVOLVER LAS PRESENTES DILIGENCIAS - YERC - VER LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001319900120225782501	Verbal	LUZ ANGELA DUARTE SUAREZ	MUNCHER SAS	22/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMAR LA SENTENCIA CALENDADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 // CONDENAR EN COSTAS A LA RECURRENTE VENCIDA // ENVIAR LA PROVIDENCIA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA // DEVOLVER EN OPORTUNIDAD EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN // LA MAGISTRADA PONENTE SEÑALA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 3000.000.OO - YERC - VER LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310300820240006001	Ordinario	LILIANA FLOR URBANO Y OTRO	JOSE JAMES MURILLO VALDEZ Y OTRO	22/04/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REVOCA EL AUTO PROFERIDO EL 27 DE FEBRERO DE 2024 POR EL JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO. ESE DESPACHO PROVEERÁ LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA Y ADOPTARÁ LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EL IMPULSO DE LA DEMANDA (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001220300020240078100	Recusación	GILMA ANAYA ROMERO	JHOANA DEVIA PANQUEVA	22/04/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ORDÉNASE REMITIR LA RECUSACIÓN, JUNTO CON LAS DEMÁS PIEZAS QUE CONFORMAN EL INFORMATIVO, A LA OFICINA DE REPARTO DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, PARA LO DE SU CARGO. LÍBRENSE LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS POR LA VÍA MÁS EXPEDITA, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001310304320230028701	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	JESUS HEMEL ALVAREZ ASCANIO	22/04/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARAR LA NULIDAD DE LA SENTENCIA ANTICIPADA QUE EL 11 DE ENERO DE 2024 PROFIRIÓ EL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. DEVIÉLVASE OPORTUNAMENTE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>

11001310300820110032601	Ordinario	SUSANA DELFINA VANEGAS RIVERO	FAMISANAR E.P.S.	22/04/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CORRÍJASE EL NÚMERO DEL EXPEDIENTE ABONADO A ESTE DESPACHO, PARA QUE LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA SE TRAMITE A TRAVÉS DEL RADICADO 110013103008201100236 01, DESDE LUEGO, CONTROLARÁ EL PLAZO PARA SUSTENTAR LA APELACIÓN (LEY 2213 DE 2022, ART. 12), DADO EL CASO, VERIFICARÁ EL TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001220300020240075800	Recurso Extraordinario de Revisión	LAURA DANIELA JOYA MONCADA	JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA DC	22/04/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	RECHAZA LA DEMANDA DE REVISIÓN // DEVUÉLVASE LA DEMANDA A SU SIGNATARIA Y HÁGANSE LAS DESANOTACIONES DE RIGOR - YERC - VER LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001319900320220240402	Verbal	SETEYCO SAS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	22/04/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDANTES CONTRA LA SENTENCIA QUE ESTE TRIBUNAL PROFIRIÓ EL 4 DE ABRIL DE 2024 // REMITIR EL EXPEDIENTE A LA HONORABLE SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA LO PERTINENTE. - YERC - VER LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162</a>
11001319900320220423701	Verbal	CARLOS GUEVARA DURAN	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	22/04/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. SE CONDENA EN COSTAS POR LO ACTUADO EN ESTA INSTANCIA AL EXTREMO ACTIVO. EN FIRME LA DECISIÓN, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (YRF) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162</a>

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EL 23/04/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 23/04/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.